



Los hechos más relevantes del mes de octubre fueron:

Luego de 31 años del retorno a la democracia (10/10/1982), **Bolivia** parece no lograr superar las debilidades y dilemas que marcaron su renacimiento. Al mismo tiempo, tendencias inflacionarias amenazan con ocasionar nuevos conflicto. **En Colombia**, a escasos cinco meses de las elecciones parlamentarias y siete de las presidenciales, los tiempos del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC se terminaron cruzando con el inicio de la campaña electoral de 2014. No en vano a lo largo de octubre se han propuestos polémicos escenarios que van desde buscar que el presidente Juan Manuel Santos desista de sus aspiraciones reeleccionistas, hasta suspender los diálogos durante las elecciones. **En Ecuador**, la coyuntura del mes de octubre se ha caracterizado por el debate legislativo sobre el Código Orgánico Integral Penal; por la convocatoria a elecciones locales 2014; y asuntos relacionados con la explotación petrolera, y otros asuntos económicos. **En Perú**, el presidente Ollanta Humala viajó¹ al continente asiático a fin de realizar una visita oficial a Tailandia y participar en la Cumbre APEC 2013 en Indonesia. La escala y breve reunión con el presidente francés acarrió un intento de censura a su ministra de RR.EE. Asimismo, las denuncias contra los tres expresidentes del país (uno de ellos, Fujimori, ya sentenciado y prisionero, los otros aún debatidos en el Congreso) han mellado aún más la credibilidad de la clase política ante la opinión pública.

BOLIVIA

¿Democracia de calidad o democracia a secas? ¿Cuánto se ha avanzado en 31 años?

La conmemoración del retorno a la democracia en Bolivia (10 de octubre de 1982, luego de un prolongado interregno de dictaduras militares), ha constituido un momento de condensación de las tensiones políticas que vive el país, al calor de una campaña electoral muy temprana.

Mientras el gobierno de Evo Morales ha hecho énfasis en la conmemoración de la caída del “régimen oligárquico, neoliberal, pro imperialista y pro capitalista” el 17 de octubre de 2003, proclamando esa fecha como el “día de la dignidad nacional”, las corrientes de oposición han denunciado las “recurrentes violaciones de los derechos ciudadanos y las garantías democráticas, la persecución judicial de la política y el autoritarismo” en que, supuestamente, incurre el Gobierno. Como siempre, la verdad no parece encontrarse, al menos exclusivamente, en ninguna de las dos miradas.

¹ <http://elcomercio.pe/actualidad/1639222/noticia-presidente-humala-viajo-asia-participar-cumbre-apec-2013>

En efecto, nadie puede poner en duda que la democracia (re) instaurada en octubre de 1982 se mostró incapaz de satisfacer eficazmente las expectativas que había suscitado, sobre todo en torno a la necesidad impostergable de mejorar sustancialmente las condiciones de vida (empleo, educación, salud, vivienda) de una buena mayoría de la población que acusaba índices muy bajos de desarrollo humano.

Fue evidente en la primera gestión de esta fase política, la ausencia de políticas públicas estratégicas adecuadas a esas expectativas, la cual, sumada a la hiperinflación que, aunque incubada en el periodo dictatorial, adquirió dimensiones catastróficas en los primeros meses del nuevo período democrático, provocaron el colapso del gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP), una coalición de izquierda que se mostró muy exitosa para canalizar la repulsa ciudadana a la dictadura pero extremadamente débil, y no solo por carecer de mayoría en el Parlamento, para asumir la gestión de gobierno en un momento crucial de la historia contemporánea de Bolivia.

El fracaso de la UDP abrió, de par en par, las puertas al advenimiento de la “democracia pactada”, un régimen en el que se alternaron durante casi 20 años coaliciones con sólida mayoría parlamentaria y todas ellas alineadas en torno al mismo modelo económico, el denominado “modelo neoliberal”, que se aplicó de manera radicalmente ortodoxa en un país cuyas características socio económicas estructurales no parecían las más propicias para la implementación de una lógica basada estrictamente en la “dictadura del mercado”, sin políticas públicas específicamente orientadas a superar las condiciones de atraso generalizado y pobreza extrema dominantes.

Ese modelo, que se impuso sobre los escombros de un proyecto político progresista fue, además acompañado de una creciente pérdida de calidad de las organizaciones políticas que rotaban en el poder, convertidas en meras maquinarias electorales con vínculos puramente clientelares con la sociedad y articuladas en torno a intereses particulares de sus elites dirigentes.

La privatización de las empresas públicas, la relocalización de trabajadores de la minería junto con la reducción creciente del empleo y la corrupción en todos los ámbitos de la administración pública, fueron los signos distintivos de ese período, los cuales fueron erosionando de manera creciente la confianza ciudadana en los poderes públicos y en los instrumentos políticos, hasta anular todo vestigio de legitimidad.

La transparencia y limpieza de las elecciones durante ese período, sobre todo a partir del acuerdo político de 1991 que modificó sustancialmente la composición de la Corte Nacional Electoral, no fueron suficientes para preservar la salud de la democracia y se tornó inevitable el derrumbe que se produjo en octubre de 2003, creando las condiciones para el advenimiento, en enero de 2006, del “proceso de cambio” o “revolución democrático cultural” liderada por Evo Morales.

En la otra cara de la medalla, está fuera de duda que el período de la “democracia pactada” fue rigurosamente respetuoso de los derechos ciudadanos fundamentales y que abrió causas para una ampliación y profundización de la democracia, como es el caso relevante de la Ley de Participación

Popular que permitió el empoderamiento de la ciudadanía en el nivel local, particularmente en los municipios rurales. Es difícil entender la emergencia del MAS IPSP como organización política y de Evo Morales como líder de un amplio bloque indígena popular, sin el efecto multiplicador que tuvo el acceso real y directo de las comunidades, sindicatos, asociaciones u otras formas de organización de los pueblos indígena campesinos a las instancias del poder público en el ámbito local. La elección de Evo Morales, en 1997 como diputado, en su condición de líder de las Federaciones de Productores de Coca de la región del Chapare, es el hito de la irrupción del proyecto político que hoy domina el escenario boliviano.

Por otra parte, es incuestionable que en Bolivia, desde la asunción de Evo Morales a la presidencia en enero de 2006, se han operado profundos cambios que se condensan en la nueva constitución social y territorial del sistema político. El nuevo bloque social en el poder, conformado mayoritariamente por indígena-campesinos y representantes de sectores urbano-populares, que se expresa en la presencia predominante, o al menos muy importante, de sus representantes en la composición de los cuatro órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral) es un dato duro e irreversible de la nueva realidad política boliviana. De igual manera, no debe quedar duda de que la emergencia de las Autonomías Departamentales e Indígena-originario-campesinas constituye un paso largo, y también irreversible, en la configuración de la nueva estatalidad boliviana.

Desde luego, habrá que también señalar los importantes avances que se han logrado en las áreas de salud, educación, vivienda, y reducción de la pobreza (principalmente la extrema), aunque no sean exclusivamente atribuibles al Gobierno actual, dado que toda la región latinoamericana presenta indicadores parecidos.

Es evidente, desde luego, que la modificación de los contratos con las empresas petroleras, denominada “nacionalización”, ha tenido una incidencia significativa en el flujo de ingresos para el Estado aunque un análisis riguroso lleva a la constatación de que, más que la modificación de esos contratos, es el prolongado período de altos precios de materias primas en el mercado internacional, principalmente hidrocarburos y minerales, el que ha provocado la notable bonanza de los ingresos públicos.

Donde se generan las mayores interrogantes acerca del proceso político y del régimen actual es en el ámbito de la vigencia efectiva de los derechos ciudadanos fundamentales, así como en el de la calidad y transparencia de la gestión pública. Son cada vez más frecuentes las denuncias de persecución política, abierta o solapada, o judicialización de la política, los crecientes casos de corrupción en distintos espacios de la esfera pública, así como la baja ejecución de los presupuestos en todas las instancias gubernamentales (nacionales, departamentales, municipales).

Y, en términos de la vigencia del Estado de Derecho, como condición indispensable de una democracia efectiva, ciertamente hay una percepción bastante generalizada en la ciudadanía de que los órganos legislativo, judicial y electoral del Estado están demasiado influenciados, cuando no sometidos, por las directivas que emanan desde el Ejecutivo. Es verdad que este fenómeno

tiene que ver con una debilidad institucional crónica del Estado Boliviano, pero también parece evidente que esos síntomas se han acentuado en el último tiempo.

Las disputas electorales de 2014 (elecciones presidenciales y legislativas) y 2015 (elección de gobiernos departamentales y municipales), pueden constituir una oportunidad para que las distintas corrientes políticas, particularmente el MAS que tiene una alta probabilidad de renovación de su mandato, encaren con responder las necesidades considerablemente insatisfechas de la gente, de las regiones y del país en términos de desarrollo económico sustentable, reducción de la desigualdad, generación de empleo, universalización de los servicios básicos y calidad de la gestión pública.

Algo de esto parece animar el lanzamiento de la Agenda Patriótica 2025 que, aún teniendo, como es lógico, una fuerte connotación electoral, puede, sin embargo, infundir una lógica de acción más estratégica en el propio gobierno y ser, al mismo tiempo, un saludable desafío para las corrientes de oposición.

La consigna de “kausachun coca” (“que viva la coca”) parece perder vigor ante los riesgos que entraña la producción “excedentaria” vinculada con el narcotráfico.

La muerte de cuatro personas, entre militares, policías y un médico, así como más de treinta personas heridas, que formaban parte de un contingente de erradicación de cultivos ilegales o “excedentarios” de coca, víctimas, según fuentes gubernamentales, de una emboscada organizada por productores de coca, con “presunto apoyo armado de súbditos peruanos y colombianos ligados al narcotráfico” en la zona de Apolo, ubicada en los Yungas del norte del Departamento de La Paz y cercana a la frontera con Perú², ha vuelto a colocar en primera plana la grave amenaza que significa la persistente expansión de los cultivos de coca ilegal en el país, pese a los evidentes esfuerzos de erradicación, voluntaria y/o forzada que se llevan adelante desde hace ya bastante tiempo.

La presunta infiltración de organizaciones criminales internacionales en el negocio del narcotráfico en Bolivia, es un factor de alto riesgo, no solo para la ciudadanía, que ya ha conocido varios casos de asesinatos por “ajustes de cuentas” y que se traducen en una sensación de inseguridad cada vez mayor, sino, y sobre todo, para el Gobierno que se ve atrapado entre dos fuegos:

1º La presencia del crimen organizado en territorio nacional, con todas las consecuencias que ello implica en la experiencia mundial y

2º La difícil conciliación de intereses entre los productores de coca de la zona del Chapare, cuna y base política del presidente Morales, que es zona donde se aplica la “erradicación voluntaria”, y aquellos otros que vienen ocupando zonas nuevas en el norte del Departamento de La Paz, donde se ejecutan programas de “erradicación forzada” con el empleo de efectivos militares y policiales. A raíz de los últimos acontecimientos, estos últimos denuncian un trato discriminatorio por parte

² Declaraciones del presidente Evo Morales. www.paginasiete.bo 25.10.13 Tapa y pág. 5

del Gobierno que, presuntamente, tendría una política de tolerancia muy grande con los productores del Chapare y otra mucho más dura y represiva con los del norte de La Paz.

Casualmente, en estos días, la postergación reiterada de la presentación pública de los resultados del estudio encomendado hace ya varios años, con apoyo financiero de la Unión Europea, sobre el volumen real y el destino efectivo de la coca que se produce en Bolivia, ha motivado una declaración bastante dura del representante de dicho organismo en Bolivia, que ha calificado de “frustrante” la actitud del Gobierno³. Al parecer, los datos no oficiales de dichos estudios estarían mostrando que los volúmenes de coca que son efectivamente destinados al consumo tradicional (ritual, medicinal u otros) son mucho menores de los que van a la producción de cocaína, lo cual podría generar un enorme problema de política interna y de relacionamiento exterior para el Gobierno.

La gestión de este tema es de altísima complejidad y no se vislumbra una solución eficaz y consistente a corto plazo.

Problemas de inflación podrían ocasionar conflictos

El Gobierno no podrá cumplir este año con la meta de 4,8% de inflación, pues los problemas climatológicos impactaron en la producción de alimentos. A mediados de este año, los cambios climáticos anegaron los cultivos de papa, tomate y otras verduras, lo que implicó una menor producción y un aumento de precios.

Según un informe de la Fundación Jubileo "El costo de los alimentos de septiembre del 2013, con respecto al promedio de 2006, se habría incrementado en un 101%". Prácticamente se duplicaron⁴.

En este año, la inflación en el rubro alimenticio hasta septiembre sumó 11,11%. Para controlar la expansión de precios, el Gobierno instruyó al Banco Central de Bolivia que retirara mayor liquidez y desde el Ejecutivo se autorizó la libre importación de algunos alimentos como el tomate y la papa. Se trata de una medida que en el corto plazo puede contribuir a controlar la inflación, pero que a largo plazo puede ser contraproducente pues no fomenta la producción nacional. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Bolivia, Crispim Moreira, dijo que "los países deben articular políticas públicas para proteger su producción para el consumo interno".

COLOMBIA

Diálogos de paz en medio de campaña electoral: ¿Ecuación inviable?

El proceso de paz en Colombia, complejo como es, no es precisamente el tema que más consensos nacionales recoge. Actualmente, sin embargo, todos los actores parecen estar de acuerdo en un punto: este año no se alcanzará a firmar un pacto para el fin del conflicto entre el Gobierno y las FARC. Los tiempos, simplemente, no alcanzan. Sobre todo teniendo en cuenta que en 13 meses

³ www.paginasiete.bo 17.10.13

⁴ www.paginasiete.bo 17.10.13

que lleva el proceso solo se ha avanzado en uno de los cinco temas de la agenda de negociación – reforma agraria–. Las partes llevan varios meses estancados en el segundo de los temas – participación política–, y aún faltan por discutir temas tan álgidos como la política frente a las drogas, la reparación a las víctimas y el desarme. Pretender abordarlos, discutirlos y concertarlos en tan solo dos meses, resulta utópico.

Racionalmente hablando, este escenario está lejos de ser dramático. Si los colombianos hemos aguantado seis décadas de guerra, seguramente podremos vivir con la idea de que la Navidad no traiga de regalo la paz. Pero como la política no siempre es racional, este *golpe de realidad* sin duda traerá consecuencias y dejará damnificados. El primero de ellos será el presidente Juan Manuel Santos, quien a lo largo de 2013 vendió la bienintencionada idea de que la Mesa de Diálogo no se extendería más allá de noviembre. No se puede negar que lo intentó, pero que ese desfase afectará negativamente su ya de por sí desgastada imagen frente a la opinión pública, no está en duda.

¿Esto llevará a que el Gobierno de por terminado el proceso de paz? Es una opción que está actualmente en la agenda. Incluso Santos la abordó en una de las últimas reuniones con su bancada parlamentaria. Aunque desde un punto de vista pacifista esta sería la peor de las posibilidades, desde una óptica política pragmática hay que aceptar que es una opción coherente: si uno pone una fecha límite, aún en los términos sutiles en que lo hizo Santos, su incumplimiento debería tener consecuencias. No obstante, ese mismo pragmatismo es el que seguramente evitará que el Gobierno se levante de la Mesa de Diálogo. La ecuación es simple: el futuro y prestigio político de Santos están amarrados irremediabilmente a la negociación. Pase lo que pase con esta, y para bien o para mal, el actual mandatario será recordado como el que le apostó a la paz con las FARC. Si se levanta ahora de la Mesa, sin resultados concretos, en el del imaginario de la mayoría de ciudadanos no solo será el Presidente que fracasó en su intento de paz, sino el que le incumplió al país, se dejó engañar por la guerrilla y les permitió fortalecerse después de estar diezmadadas militarmente. Ese es el estigma que aun hoy, más de una década después de finalizado su proceso de paz, tiene al expresidente Andrés Pastrana (1998-2002; Partido Conservador) con uno de los peores índices de aprobación en el país. En ese sentido, la única opción pragmática que le queda a Santos es continuar con lo que empezó, capotear la andanada de críticas que le lloverán cuando acabe noviembre y no hayan acuerdos, e intentar alcanzarlos antes de que acabe su periodo (agosto de 2014).

Seguir apostándole a la paz sin reparar en fechas, como lo proponen diversos sectores de izquierda y el grueso de la comunidad internacional, es una postura rescatable y valiente pero que no debe tomarse a la ligera ni dejar de sopesarse. Y es que establecer noviembre como límite para firmar los acuerdos, lejos de ser un capricho, respondía a una preocupación legítima: evitar que los tiempos propios de la negociación se cruzaran con la dinámica electoral (ver informe diciembre 2012). Esto para que cada vez que alguien hiciera una declaración, no tuviéramos que preguntarnos si está pensando en lo mejor para alcanzar la paz o en lo mejor para conseguir votos. Ya que en noviembre empiezan oficialmente las campañas electorales en Colombia, esta fecha marca un antes y un después.

Los riesgos de cruzar este umbral de tiempo se están sintiendo desde ahora. Las FARC, por ejemplo, de una manera estratégica u oportunista, según el lente con el que se mire, han decidido aprovechar la urgencia del Gobierno y presionarlo públicamente: si quiere resultados concretos en noviembre, lo que tiene que hacer es aceptar la totalidad de reformas electorales que están proponiendo. Aún reconociendo que muchas de sus ideas son buenas, no se puede negar que tan peculiar solicitud resulta contraproducente. Y lo es porque ante la opinión pública, que en últimas instancia es la que legitimará o no el proceso, esto suena más a chantaje que a voluntad de paz. Al fin y al cabo no son pocas las propuestas que están poniendo sobre la mesa; ¡son 99 de ellas!

Desde la derecha, paralelamente, el discurso ha comenzado a polarizarse aún más, lo cual no es poco decir. Centro Democrático, el movimiento político del expresidente Álvaro Uribe y que recientemente pasó a llamarse *Uribe Centro Democrático –UCD* (como para que no quede duda de su talante personalista), es un buen ejemplo de ello. Hasta hace poco menos de dos meses, aunque se oponía a la negociación con las FARC, estaban de acuerdo con continuar con la Mesa de Diálogo siempre y cuando la guerrilla cesara unilateralmente con las agresiones. No obstante, en la reciente Convención del UCD para elegir candidato único a la presidencia (evento que se desarrolla mientras se escribe este informe), su discurso se hizo más extremo y, posiblemente buscando un impacto mediático que en efecto ocurrió, propuso suspender fulminantemente los diálogos como primer acto de gobierno en caso de triunfar en las elecciones. Desde la izquierda, por su parte, ven con desconfianza el cada vez más reiterado discurso de Santos, sugiriendo que el éxito del proceso con las FARC depende de la continuidad de unas políticas específicas –cuidándose de no decir que depende de su reelección–, y temen que la falta de claridad entre las intervenciones públicas del presidente negociador y las del presidente candidato, terminen por darle al Gobierno el monopolio del discurso de la paz.

Los riesgos que trae consigo llevar un proceso de paz en medio de unas elecciones nacionales, solo tenderán a aumentar a medida que se acerquen los comicios. Buscando contrarrestar estas tensiones, en la agenda política nacional se han barajado dos polémicas posibilidades: que el presidente Santos públicamente desista de cualquier interés reeleccionista, y que el proceso de paz se suspenda durante la campaña electoral. Las dos opciones comparten un punto a favor: ayudan a despolitizar los diálogos de paz y le permiten al Gobierno, como una de las partes, mantener su aura de objetividad y unidad nacional frente a tan trascendental tema. Pero aparte de esto, estas ideas generan aún más incertidumbres y no parecieran tener mucha viabilidad. La primera de ellas, que Santos no se presente a la reelección, probablemente cree un ambiente de desconfianza insalvable en la Mesa de Diálogo. Esto teniendo en cuenta que nada ni nadie puede garantizarle a las FARC que un nuevo mandatario vaya a respetar los eventuales acuerdos a los que se llegue con Santos, dados los matices personalistas –de la política colombiana. Santos lo sabe y hay indicios de que las FARC así se lo han hecho saber en La Habana. Ese escenario, entonces, parece remoto. Pero, además, el presidente ha dado múltiples muestras de estar preparando su campaña reeleccionista (ver informe mayo 2013). La última de ellas su esfuerzo por realinear a su bancada parlamentaria de frente a los comicios, bancada que venía resquebrajada, estaba comenzando a contemplar tímidamente otras opciones presidenciales (ver informe septiembre

2013). El esfuerzo al que se hace referencia es la decisión de revivir, vía decreto, una serie de ventajas salariales de los congresistas que previamente habían sido eliminadas por el Consejo de Estado, al considerarlas injustificadas. Sería difícil pensar que no hay un trasfondo electoral detrás de aumentarle el sueldo, precisamente ahora, a la que de lejos es la institución más desprestigiada del país.

La idea que sí parece estar ganando fuerza es la dirigida a congelar los diálogos hasta que pasen los comicios. El Gobierno nacional la está considerando, y las mismas FARC han dicho que no se opondrían. Este escenario parece políticamente plausible, y la balanza al interior del Ejecutivo parece estar inclinándose a su favor. De hecho diversos analistas consideran que si el Presidente logra evacuar los dos primeros temas de la agenda antes de 2014, acumularía el capital electoral necesario para poder congelar los diálogos, ganar las elecciones y retomarlos posteriormente. Este, sin embargo, parecería un escenario más deseable que realista. Los índices de aprobación al proceso y al Presidente son tan frágiles, que resultados parciales y la promesa de terminar la tarea el próximo cuatrienio no parecen suficientes argumentos para convencer a los electores. Sería más sensato pensar que si Santos llega a las urnas sin un acuerdo firmado o *ad portas* de serlo, su derrota sería inevitable y hasta estrepitosa (favoreciendo, de paso, las aspiraciones de UCD).

En medio de estas encrucijadas, lo más probable es que los diálogos continúen su marcha en medio de las elecciones y de la aparición de nuevos obstáculos, entre los que se destaca la legítima decisión de la Corte Constitucional de derogar la ley que ampliaba el fuero militar, legislación fuertemente criticada incluso por las Naciones Unidas, ya que en gran medida favorecen la impunidad de los crímenes castrenses. El problema está en que esta se había convertido en una especie de contraprestación que se les hacía a los militares para que apoyaran el proceso de paz. Evitar el descontento de la Fuerza Pública sin caer en la impunidad jurídica, así como llevar a buen término un proceso de paz en medio de lo que posiblemente serán una de las elecciones más reñidas de los últimos años en Colombia, serán los retos de la agenda política nacional en las próximas semanas.

ECUADOR

Debate Legislativo

En el Ecuador, desde octubre del 2011, se ha llevado a cabo el debate legislativo sobre las reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP). Es decir que las y los Asambleístas electos en las pasadas elecciones (febrero 2013) han sido los que han tenido que aprobar en segundo debate estas reformas. El informe aprobado por la Comisión de Justicia y Estructura del Estado, y debatido en el pleno de la Asamblea Nacional, contempla por un lado el endurecimiento de penas, principalmente en caso de robo o hurto y delitos de tránsito; y por otro tipifica nuevos delitos como el enriquecimiento privado no justificado (tema que fue incluido en la consulta popular de mayo del 2011), el sicariato, el daño a la naturaleza, y, la tipificación de feminicidio (resultado de una larga lucha del movimiento de mujeres en el Ecuador). El código también tipifica como delito a la mala práctica profesional, tema que ha causado varios pronunciamientos y protestas del gremio

de la medicina. Los médicos sostienen que al sancionar con cárcel de 3 a 5 años a quien en la práctica de su profesión ocasione la muerte a otra persona, se está criminalizando a la profesión. Por lo tanto este sector sostiene que de mantenerse el tema en los mismos términos en el COIP, se abstendrían de realizar algunos procedimientos que por su naturaleza tienen ya un alto riesgo para el paciente. Algunos médicos han presentado incluso sus renunciaciones que, de aprobarse el COIP, se harían efectivas, y han amenazado con presentar renunciaciones masivas de médicos principalmente en hospitales públicos.

Otro asunto conflictivo en el marco del COIP, fue la despenalización del aborto en casos de violación. Algunas Asambleístas mocionaron para que el tema sea votado en el pleno. Sin embargo, tras la crítica del presidente Correa y sus declaraciones de rechazo a dicha votación, —diciendo que en caso que se siga adelante con el tema el presentaría su renuncia—, la moción fue retirada. Este incidente dio inicio a una fuerte crítica de activistas feministas que demandan que se despenalice el aborto en estos casos pues se estaría victimizando doblemente a la mujer que ha sido violada. Por otro lado, a petición del presidente Correa se llamó a la Comisión Ética de Alianza País (AP) a dos asambleístas que apoyaron que se vote este tema, para definir si se los sanciona o no. Según el Presidente, *“dentro del movimiento se había ya acordado la posición frente al aborto, y que se haya querido poner a votación el tema significa una traición política”*.

Así sobre el tema del aborto, el COIP estipula una sanción para la mujer que haya concedido a practicarse un aborto, y se mantienen la despenalización del aborto en el caso que la madre tenga alguna discapacidad mental (eliminando así el término “mujer demente”).

Finalmente la Comisión Ética de AP se reunió para analizar si se sanciona o no a las/los asambleístas que mocionaron por la despenalización del aborto; las sanciones que se plantearon podían ser el retirarles sus derechos como miembros del movimiento por seis meses, o solicitar la revocatoria de su mandato. Sin embargo tras la reunión, la Comisión decidió sancionar a las tres asambleístas (Paola Pabon, Gina Godoy y Soledad Buendía) retirándoles por un mes sus derechos como miembros de AP, es decir que durante un mes no podrán asistir a la Asamblea Nacional ni podrán dar declaraciones públicas. Este hecho ha evidenciado un quiebre al interior del bloque de AP, y ha generado mucho malestar en sus filas, especialmente por la dura respuesta que ha tenido Correa ante quienes mostraron posición diferente.

Elecciones locales 2014

Si bien antes de que el 18 de octubre, cuando el Consejo Nacional Electoral (CNE) convocó oficialmente a elecciones, ya se perfilaban algunas candidaturas para las alcaldías de Quito y Guayaquil y la prefectura de Guayas, no fue sino hasta este pronunciamiento que arrancó la selección oficial de candidatos. En todos los casos, las organizaciones políticas han resaltado que sus candidatos serán electos democráticamente en sus convenciones, pero a la fecha ya hay algunas opciones para ocupar los cargos, muchos de los cuales optarían por la reelección. En el caso de la Prefectura de Guayas, por ejemplo, se había definido una alianza entre Movimiento País y Centro Democrático, por la reelección de Jimmy Jairala, mientras que por parte del Partido Social Cristiano se mencionó a la asambleísta Cinthya Viteri (quién finalmente no aceptó la candidatura).

Asimismo, para el caso de la alcaldía de Guayaquil, después de varios meses de hermetismo, el actual alcalde Jaime Nebot anunció que será candidato a la reelección, a pesar de las críticas de Correa, ya que de ganar la alcaldía cumpliría 17 años a la cabeza de Guayaquil al terminar su periodo. En el Movimiento Alianza País también se habría definido ya la candidatura para la alcaldía de Guayaquil: Viviana Bonilla (actual gobernadora del Guayas) sería la escogida. Sin embargo, el presidente Correa, para sorpresa de muchos, abrió la posibilidad de que Marcela Aguiñaga (Segunda Vice Presidenta de la asamblea Nacional) sea también considerada como posible candidata.

En el caso de las candidatos para la alcaldía de Quito, se conoce que por parte de AP se lanzaría a la reelección Augusto Barrera. Sin embargo, el movimiento SUMA, encabezado por Mauricio Rodas, ha llamado a los otros movimientos a formar una alianza. Así es como el precandidato Antonio Ricaurte, quien ha estado perfilando su candidatura desde hace algunos años, decidió retirar su precandidatura con el fin de formar una sola alianza para tener así mejores posibilidades en la contienda contra el actual alcalde Barrera. Sin embargo, esta alianza parece poco posible con el Movimiento CREO, quienes apoyan la candidatura del ex candidato a vicepresidente Juan Carlos Solines. En este contexto, de no existir un candidato único de oposición, Barrera tendría más oportunidades de repetir la alcaldía de la capital.

El último día para registrar las candidaturas será el 21 de noviembre y la campaña electoral empezaría el 7 de enero del 2014 hasta el 20 de febrero del 2014. Las elecciones serán el domingo 23 de febrero del 2014, día en el cual se implementarán dos pilotos de voto electrónico, el primero usando la tecnología de Venezuela y el segundo de Argentina. Además, se implementarán medidas de seguridad en las papeletas que se utilizarán en estas votaciones.

Explotación petrolera

El juicio que la petrolera Chevron (Texaco) interpuso en las cortes de Estados Unidos en contra de los abogados y defensores de las comunidades y pueblos de la Amazonía ecuatoriana sigue su curso. Ante estas acciones, como se mencionó anteriormente, el gobierno ecuatoriano implementó una campaña de defensa denominada “la mano sucia de Chevron”, en respuesta a las campañas de desprestigio de Chevron ante el estado ecuatoriano. Sobre esto mismo, el canciller Patiño mencionó que, en caso la corte de la Haya falle a favor de la empresa y que el fallo suponga al Estado ecuatoriano el pago de los 19 mil millones exigidos por la empresa, significaría la quiebra de las finanzas públicas, considerando que esta cantidad equivale al 20% del PIB del país.

En otro tema tras la aprobación en la Asamblea Nacional de declarar como zona de interés nacional al ITT⁵ dos agrupaciones de activistas han empezado el proceso de recolección de firmas con el fin de llevar este tema a consulta popular; para ello necesitan conseguir el 5% de firmas del padrón electoral, es decir 583.324 firmas. Las agrupaciones tienen un plazo de 180 días para

⁵ Zona en la Amazonía ecuatoriana que comprende los campos petroleros Ishpingo, Tambococha y Tiputini, y que se encuentran en el área del Parque Nacional Yasuní, considerada la zona de mayor diversidad en el planeta.

entregar este requisito. Si bien esta iniciativa es aplaudida por muchos, genera preocupación que dos agrupaciones hayan emprendido la recolección de firmas proponiendo dos preguntas diferentes para que sean calificadas posteriormente por la Corte Constitucional y se pueda dar paso a la Consulta, pues esta significaría que se duplicarían los esfuerzos y que se podrían no alcanzar el número necesario de firmas.

Economía

En este ámbito cabe resaltar que el Ecuador mantiene aún negociaciones con Estados Unidos con el fin de renegociar el Tratado Binacional de Protección de Inversiones, dado que según estudios de la Secretaría de Planificación y Desarrollo en el país hay 26 convenios que están en contravención con lo que estipula la Constitución del 2008.

De igual manera, se dio a conocer el informe de la agencia calificador del riesgo, Fitch Ratings, en el cual le da al país una calificación B, es decir que si bien el país tiene un riesgo significativo este mantiene un margen de seguridad.

Finalmente es importante señalar que según el Foro Económico Mundial, Ecuador ha escalado del puesto 105 al 71 en cinco años, ubicándolo así a dos puestos de Colombia. Esta ubicación se debe principalmente a tres aspectos: infraestructura, educación e innovación; que son las razones por las que se daría al país este ranking de competitividad.

PERÚ

Las novedades tras APEC 2013

El mes de octubre para el gobierno peruano empezó con el viaje⁶ del presidente Ollanta Humala al continente asiático a fin de realizar una visita oficial a Tailandia y participar en la Cumbre APEC 2013 en Indonesia.

En Tailandia participó en un encuentro sobre cooperación académica donde se acordó realizar las gestiones necesarias para facilitar el intercambio cultural entre Perú y Tailandia a través de las embajadas y las universidades de ambos países. Aunque lo más resaltante de la jornada fue la reunión bilateral que el presidente Humala sostuvo con la primera ministra de Tailandia, Yingluck Shinawatra en la cual se concluyó de manera exitosa las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Ahora Tailandia y Perú son socios estratégicos.

Ya en Indonesia el presidente participó de la Cumbre Empresarial APEC, donde la creación de una zona de libre comercio en la región el 2020, el avance en la conectividad entre los países y la recuperación del crecimiento sostenible tras la desaceleración china y la lenta recuperación norteamericana fueron asuntos tratados.

⁶ <http://elcomercio.pe/actualidad/1639222/noticia-presidente-humala-viajo-asia-participar-cumbre-apec-2013>

Además de sostener muchas otras reuniones bilaterales que refuerzan las relaciones económicas, comerciales y de cooperación, se debe resaltar también el discurso presidencial priorizando el crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible en el marco del APEC.

El ruido por viaje a Francia del Presidente

Las dos semanas consecutivas al APEC, estuvieron marcadas por el ruido político generado a partir de la escala en la ciudad de París del presidente Humala para reunirse con su homólogo francés, Francois Hollande, sin informar al Congreso. Este equívoco administrativo llevó al exagerado punto de la citación de la ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas, ante el Congreso peruano donde muchos deseaban censurarla. La moción de censura fue impulsada por la bancada fujimorista, que la responsabilizó por dicho incidente. Tras varias horas de debate, la censura fue desestimada con 52 votos a favor, 54 en contra y 4 abstenciones.

La censura no prosperó, pero el ruido continuó, dada una declaración espontánea de la Canciller Rivas para comprar un nuevo avión⁷ presidencial y el posterior resguardo que le dio a su propuesta el presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor. Iniciativa que el presidente Humala afirmó no es prioritaria.

Todos estos cuestionamientos al Gobierno se reflejaron en la última encuesta publicada en el diario peruano La República, el último 27 de octubre, donde la popularidad presidencial cayó dos puntos con respecto al mes anterior y paso del 26% al 24% de peruanos que aprueban la gestión presidencial.

APROBACIÓN DE OLLANTA HUMALA

¿Usted aprueba o desaprueba la forma cómo Ollanta Humala está conduciendo su gobierno?
(RU-ESPONTÁNEA)

REF: ● Aprueba ● Desaprueba ● NS/NP



ENTREVISTADOS QUE APRUEBAN A OLLANTA HUMALA

Aprobación	SEXO		EDAD				NIVEL SOCIOECONÓMICO				ZONA					
	M	F	18-24	25-39	40-70	A/B	C	D	E	Lima	Interior	Norte	Centro	Sur	Oriente	
Setiembre	26%	30%	23%	32%	23%	27%	27%	24%	25%	34%	29%	24%	19%	33%	23%	32%
Octubre	24%	27%	21%	25%	24%	24%	32%	22%	24%	19%	28%	20%	18%	19%	22%	26%
Diferencia	-2	-3	-2	-7	+1	-3	+5	-2	-1	-15	-1	-4	-1	-14	-1	-7

Base 100%: Total de entrevistados- Nacional urbano (1.226)

Ruido presidencial: Fujimori, Toledo, García

Como se sabe, el expresidente Fujimori cumple una sentencia de 25 años de prisión efectiva por los delitos de homicidio calificado, lesiones graves y secuestro agravado por los casos Barrios Altos

⁷ <http://www.larepublica.pe/23-10-2013/canciller-eda-rivas-descarta-variacion-a-norma-de-viajes-viajes-presidenciales>" <http://www.larepublica.pe/23-10-2013/canciller-eda-rivas-descarta-variacion-a->

Unknown

Código de campo cambiado

y La Cantuta, y los secuestros del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer, ocurridos durante su gobierno (1990-2000).

Los últimos días se ha solicitado⁸ que esta prisión efectiva se cambié por un encarcelamiento domiciliario. Dicha solicitud ha sido desestimada por el juez Segundo Morales. Al respecto el Fiscal de la nación peruano José Peláez Bardales declaró que “no hay una ley que permita ese tipo de beneficio a los sentenciados” por tanto debe ser declarado improcedente e infundado el pedido formulado por los abogados del expresidente de la República”.

Por otro lado, en relación a Toledo, el pasado 25 de octubre pidió "mil disculpas" a todos los peruanos por las declaraciones que ofreció respecto a las inversiones inmobiliarias de su suegra, Eva Ferneburg (caso Ecoteva), información que debe aclarar con la documentación respectiva ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República del Perú.

Recordemos que esa vez, el expresidente había dicho que su suegra había adquirido una vivienda valorizada en 3.7 millones de dólares con sus ahorros personales producto de su condición de víctima del holocausto nazi contra los judíos. Él justificó sus declaraciones manifestando que se basaba en sus propias suposiciones y falta de información.

Y por último, el exgobernante aprista García tendrá que comparecer el 30 de octubre a la citación que le hiciera la comisión multipartidaria del Congreso, llamada “Megacomisión” que investiga presuntas irregularidades en su segunda gestión (2006-2011).

El caso Urtecho

El congresista Michael Urtecho finalmente fue suspendido por 120 días de su labor como parlamentario y además será acusado constitucionalmente. El Congreso peruano aprobó por mayoría absoluta el informe de la Comisión de Ética del Congreso que lo acusó por los delitos de apropiación y asociación ilícita, colusión, peculado, aprovechamiento indebido del cargo, enriquecimiento ilícito, falsificación de documento privado y malversación.

Recordemos que dicha acusación se dio luego que sus ex trabajadoras lo denunciaran por recortarles sus salarios para favorecerse. Además, se le imputan otros cargos como haberse apropiado de más de 600 sillas de ruedas que habían sido donadas y otros. De acuerdo a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, las conclusiones en torno al caso Urtecho estarán listas en un plazo no menor de cuatro meses, las mismas que podrían concluir con el desafuero del discutido congresista.

Controversia por programa social Qali Warma

Este mes se produjeron varias denuncias hacia Qali Warma, un programa social adscrito al Ministerio de Inclusión Social del Perú, que distribuye desayunos y almuerzos que llegan a más de 2.5 millones niños en edad escolar.

⁸ <http://www.larepublica.pe/25-10-2013/alberto-fujimori-fiscalia-suprema-rechaza-su-pedido-de-arresto-domiciliario>

Las denuncias se fundan en casos de intoxicación en colegios públicos. Ante esa evidencia se produjo la renuncia⁹ de la Directora Ejecutiva de Qali Warma y se deslizó la posibilidad de reestructurar dicho programa. Finalmente, el Gobierno respondió implementando una comisión multisectorial que emitirá recomendaciones para mejorar el programa.

Buenas noticias. El Parlamento Europeo respalda la supresión de visa Schengen para ciudadanos peruanos y colombianos

La Eurocámara apoyó la exención de visados para peruanos y colombianos que deseen viajar al espacio integrado por los países de la Unión Europea (UE) y algunos de fuera del bloque, como Suiza.

La exención de visados es para estancias de corta duración (3 meses) en la zona Schengen y fue aprobado recientemente por la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo, no obstante aún debe ser aceptada por la Comisión Europea y los países miembros de la UE.

Antecedente a esta buena noticia fue la gestión del presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, que abogó por nuestra causa ante la canciller alemana, Angela Merkel.

Fitch Ratings eleva la calificación crediticia del Perú de BBB a BBB+

De acuerdo al Ministro de Economía, Luis Miguel Castilla, esta alza “significa que la solvencia del país se ve ratificada y se traduce en una reducción en el costo de capital externo, tanto para la República como para el sector privado”.

Igualmente el Banco Mundial afirmó que a partir de esta calificación se generarían más oportunidades de inversión en el Perú. Esta es sin duda una buena noticia pues todos nos beneficiamos: Estado, empresas y familias. Además de consolidarse la economía como la segunda¹⁰ con mejor calificación en el escenario latinoamericano.

A esto se suma el saludo¹¹ del Fondo Monetario Internacional destacando al Perú como una de las economías con mejor desempeño en América Latina en la Reunión Anual del Grupo del Banco Mundial.

⁹ Resolución Ministerial N° 214-2013 publicada en el diario oficial “El Peruano”.

¹⁰ http://gestion.pe/economia/fitch-paises-america-latina-mejores-calificaciones-credito-2079288?href=nota_rel

¹¹ <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2013/nota-informativa-2013-10-13.pdf>